CONDECORAR S.A.S
NIT 901014693-3

Bogotá D.C., Julio 10 de 2024

Señores:
CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLIN
Atn: Dr. Conrado Torres Graciano
Secretario General del Concejo

Referencia: Solicitud Prórroga Contrato de Compraventa ” **4600101905**
Respetado Dr.:

De acuerdo a lo informado telefónicamente y ahora por esta carta ,me permito pedir solicitar una prorroga del contrato en referencia por 15 días calendario debido a un hecho desafortunado en nuestro equipo de fundición necesario para la elaboración de los anillos de este contrato.

Se ha presentado un daño en la cuba de succión de la cual adjuntamos fotos y aunque estamos reparándola a la mayor brevedad posible es necesario solicitar esta ampliación en el tiempo de entrega..

Hecho este completamente ajenos a nuestro control que escapan de toda previsibilidad siendo por tanto irresistibles e imprevistos, cuya consecuencia se vio reflejada en la necesidad de tener que parar la producción en 15 días de los elementos objeto del presente contrato, (Anexamos Fotografías de los daños descritos),

Lo anterior claramente se constituye como una imposibilidad sobreviniente en la ejecución del contrato, configurándose una fuerza mayor y caso fortuito que igual lamentamos y trataremos de resolver lo mas pronto

Como siempre agradecemos a ustedes su comprensión y tengan la certeza que siempre estaremos atentos a que se puedan cumplir las actividades protocolarias de la entidad, como se ha hecho durante muchos años.

Atentamente,

Maria Patricia Mendoza Diaz
Representante Legal
CONDECORAR SAS